

## CAMPAÑA DE RENTA

# LA ADMINISTRACIÓN TRATA LOS TEMAS CON GESTHA TRAS OTRA ESPANTADA DEL RESTO DE SINDICATOS

### GESTHA, ÚNICA REPRESENTANTE DE LA PARTE SOCIAL

Ayer martes 21 de mayo se celebró reunión de seguimiento del Acuerdo de Campaña de Renta, pues debían abordarse varias **cuestiones del máximo interés en una Campaña que es figura clave en la operativa de la AEAT cada año y que afecta a gran parte de su plantilla y de los ciudadanos.**

Sin embargo, como os trasladamos esta mañana, **los representantes del resto de sindicatos se levantaron, reventando la reunión**, negándose a intervenir «hasta que se resuelva el conflicto que mantienen abierto» (algo que, al parecer, no les impide pedir reuniones de comisiones de seguimiento de paneles C1).

Así las cosas, los que mienten periódicamente señalando que «GESTHA no está en las mesas» hicieron dejación de sus funciones y dejaron a GESTHA sola en la mesa con la Administración, como única representante de la parte social.

Por nuestra parte, tratamos con la Administración, entre otras, estas cuestiones:

**Composición de los equipos.** Desde GESTHA hemos denunciado que **no se está respetando la proporción** de un coordinador por cada 8 operadores en la composición de los equipos, de modo que vuelven este año a producirse incidencias en muchas delegaciones, ocasionando un perjuicio a trabajadores y contribuyentes, así como al servicio público y la imagen de la AEAT.

La Administración se justificó aludiendo a que el acuerdo vigente es una prórroga del anterior y nos señaló su intención de dar una respuesta definitiva a ese problema en la próxima negociación del **siguiente acuerdo de Campaña de Renta.**

Al margen de consideraciones respecto a negociaciones futuras, desde **GESTHA entendemos imprescindible dar soluciones inmediatas** a este problema no solo organizativo, sino de salud laboral.

**Formación.** Desde GESTHA hemos pedido **que se suprima la prueba final para “veteranos”** y se sustituya por una prueba de autoevaluación no excluyente que se pueda realizar en cualquier momento y no un día concreto, evitando así el caos que se produjo en la última convocatoria, con colapso del Aula Virtual incluido.

Asimismo, hemos solicitado unos  **cursos con más contenido práctico**  respecto al manejo del programa Renta Web y de las aplicaciones del PLL.

La Administración reconoció los errores, tanto técnicos como de redacción y nivel de las pruebas, y nos contestó que  **va estudiar ambas propuestas** , que le parecen razonables.

**Teletrabajo y días de PLL.** Hemos planteado que en algunos centros, cuando corresponden más de dos días de PLL a la semana,  **la Administración está obligando a hacer esos días de más de forma presencial** , en algunos casos  **en lugares inadecuados**  por el nivel de ruido y falta de intimidad, algo respecto de lo que hemos manifestado nuestra enérgica queja.

En este sentido, la Administración nos contestó que, pese a que el régimen de teletrabajo ha de ser igual para todos, se pueden hacer excepciones y en aquellos lugares en los que no exista en la oficina un lugar apropiado para desarrollar el PLL  **se va a autorizar a hacerlo desde casa** , aunque excedan en más de 2 días a la semana los días de teletrabajo.

**Desplazamiento y comida.** Hemos pedido  **que se amplíe el tiempo para desplazamiento y comida**  en las jornadas en que se desarrolla el trabajo en la oficina por la mañana y se tiene PLL por la tarde o,  **en su defecto, que se unifiquen los horarios**  de PLL y presencial, comenzando el PLL a las 15:30 para solucionar así el problema.

La Administración nos contestó que también en este tema confía dar solución al problema en la próxima negociación del futuro acuerdo de Campaña.

**Citas.** Ponemos de manifiesto que se están dando citas a última hora que provocan que  **se acabe después de las 18:00** , por lo que solicitamos que se tomen medidas para que esto no ocurra y, en todo caso, se retribuya el tiempo que se trabaje de más.

La Administración nos ha respondido que en los casos en que ello suceda,  **se reclame a nivel provincial el cobro del tiempo trabajado de más** .

Os seguiremos informando.

22 de mayo de 2024